Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Gobierno

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el suscrito **JOSE NEOBAN CALDERÓN LOSADA**, en calidad de Secretario(a) de Gobierno, del Municipio de paz de Ariporo, Departamento de Casanare, en ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas por el decreto 300.21.1-040 del 25 de Enero de 2024 **"Por medio del cual se delega el ejercicio de funciones en materia contractual"**, se permite **CERTIFICAR Y AVALAR** el proyecto denominado: **OBJETO: "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027"**., contempla precios promedio de mercado en la región, los cuales corresponden a valores utilizados comúnmente en este tipo de intervenciones tecnológicas en el contexto departamental.

Para la proyección del presupuesto oficial del proyecto, se aplicó la siguiente metodología de costos:

1.Cotización directa de insumos tecnológicos:

Se solicitó cotización a tres (3) empresas legalmente constituidas, con objeto social relacionado con la comercialización de bienes y servicios tecnológicos, vigentes y debidamente registradas ante la Cámara de Comercio. De las ofertas recibidas, se seleccionó el menor precio cotizado por unidad, siempre que este reflejara una adecuada correspondencia con los valores de mercado de los bienes y servicios objeto del proceso.

2.Referenciación con listados oficiales:

Para aquellos bienes y servicios no cotizados directamente, se utilizó como insumo el **LISTADO PRECIOS DE REFERENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2025**, por la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para la contratación de obra pública en la **GOBERNACIÓN DE CASANARE.**

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.

Dado en Paz de Ariporo, a los veintiocho (28) Días del mes de Julio de 2025.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.

JOSE NEOBAN CALDERÓN LOSADA
Secretario de Gobierno

Vo. Bo: **JULIAN DAVID CARDENAS**
Profesional Contratado Componente Jurídico